UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA A TIEMPOS RECORTADOS No. INECC/LPN-001/2023 "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE MINERIA DE ORO ARTESANAL Y DE PEQUEÑA ESCALA EN MÉXICO"

En la Ciudad de México, siendo las **09:00 horas** del día **28 de febrero de 2023**, con fundamento en los artículos 35 fracción II y 69-C, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 1803 del Código Civil Federal y 210-A del Código Federal de Procedimientos Civiles, en los lineamientos Segundo y Quinto del "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en los numerales 1, 3 y 5 del "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.", emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 30 de marzo de 2020, se reunieron las y los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la **Licitación Pública Nacional Electrónica a tiempos recortados** indicada al rubro, de conformidad al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado IV, punto 6 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Francisco Godínez Segovia, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la convocante Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, (en adelante el INECC) con fundamento en el Numeral VIII.1.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INECC.

A continuación, se da lectura al Fallo en los siguientes términos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley, se emite el siguiente:

F A L L O

Con fecha **28 de febrero de 2023**, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Proposiciones, en el cual no se recibieron proposiciones por parte de los licitantes.

Por lo tanto, con fundamento en el artículo 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, numeral XI DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, inciso a) de la Convocatoria, en razón que no se recibieron proposiciones para la Convocatoria, se declara **DESIERTA** la Licitación Pública Nacional Electrónica a tiempos recortados número INECC/LPN-001/2023 para la realización del estudio denominado "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE MINERIA DE ORO ARTESANAL Y DE PEQUEÑA ESCALA EN MÉXICO".

Asimismo, se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad en los términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley.

Este fallo es emitido por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la Convocante y con fundamento en el numeral VIII.1.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INECC.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA A TIEMPOS RECORTADOS
No. INECC/LPN-001/2023
"FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE MINERIA DE ORO ARTESANAL Y DE PEQUEÑA ESCALA EN MÉXICO"

De conformidad con los artículos 26, penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la ley se difundirá la presente Acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx y https://www.gob.mx/inecc. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el Piso 3 Ala "B" de Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Col. Jardines en la Montaña, Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, un ejemplar de la presente Acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a 5 días hábiles.

Después de dar lectura al Fallo, se da por terminado el presente acto, siendo las **10:30** horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes recibirán por correo electrónico, copia digital de esta.

PARTICIPAN DE MANERA PRESENCIAL

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FRANCISCO GODÍNEZ SEGOVIA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. LIZ MAYTHE CRUZ RAMÍREZ	JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
C. ERICK CUERVO FLORES	JEFE DE DEPARTAMENTO COMISIONADO A LA UNIDAD DE ADMNISTRACIÓN Y FINANZAS	
C. RODRIGO GUTIÉRREZ ZÚÑIGA	TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
C. KARLA JOCELIN GODOY RAMÍREZ	TÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA A TIEMPOS RECORTADOS
No. INECC/LPN-001/2023
"FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE MINERIA DE ORO ARTESANAL Y DE PEQUEÑA ESCALA EN MÉXICO"

PARTICIPA POR MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN

POR EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. LUIS FELIPE ABREU GARCÍA	COORDINADOR GENERAL DE CONTAMINACIÓN Y SALUD AMBIENTAL	PARTICIPACIÓN POR MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN GOOGLE MEET

POR EL ÁREA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ROCÍO ROJAS ZACARÍAS	SUBDIRECTORA CONSULTIVA DE LA UNIDAD EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN POR MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN GOOGLE MEET

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. FERNANDO RUPERTO LEÓN GARCÍA	AUDITOR EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT	PARTICIPACIÓN POR MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN GOOGLE MEET

---------- FIN DEL ACTA ----------